



JUNTA DISTRITAL LA ENTRADA

La Entrada, Cabrera Prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom.
RNC-430057649

Calle Duarte, La Entrada, Cabrera Rep. Dom.
Tel.809-269-8857

Email: distritomunicipallaentrada@gmail.com

Resolución No. 06-2024 de fecha 20-12-2024 que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de La Junta Distrital La Entrada Correspondiente al año 2025.

En sesión extraordinaria número 6-2024 de fecha 20 de diciembre del 2024.

Considerando: Que el presupuesto Municipal constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones Municipales.

Considerando: Que en fecha 05 de diciembre del 2025 fue aprobado de urgencia por el senado de la republica el proyecto de ley de presupuesto del estado para 2025.

Considerando: Que en el artículo 58 del proyecto de ley de presupuesto del estado para 2025, suspendió durante el ejercicio fiscal 2023 la composición establecida en el artículo 21 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios sobre el destino de fondos recibidos por los ayuntamientos por transferencias del gobierno central.

Considerando: Que la Ley No. 423-06, ordena a los Municipios, a conocer mediante Sesión el presupuesto de cada Año, así como el presupuesto participativo.

Considerando: Que en la sesión extraordinaria No. 06-2024 de fecha 20 del Mes de diciembre del año 2024, fue conocido el presupuesto de ingresos y egresos de **La Junta Distrital La Entrada** acompañado del plan de Inversión, correspondiente Año 2025.

Considerando: Que en sesión ordinaria No. 06-2024 de fecha 20 de diciembre del Año 2024, fue aprobado por cinco (3) regidores presentes: **Sr, Robín García Cruceta, Lorenzo González, Martín Cabrera** el presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Distrital La Entrada para el año 2025 por un monto de: **RD\$ 15, 590,780.**

Considerando: Que el Presupuesto Municipal, es el instrumento en el cual se plasma las acciones económicas y financieras de ingresos, egresos y gastos a realizar durante el Año.

VISTA:

La constitución de la república.

La ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

La Ley No. 423-06, de presupuesto para el sector Público.

La Ley No. 170-07 de Presupuesto Participativo.

La sesión extraordinaria no. 06-2024 de fecha 20 de diciembre de 2024

Los Lineamientos de formulación del Presupuesto 2025 de la Dirección general de Presupuesto

El honorable Concejo de Regidores de La **Junta Distrital La Entrada**, Provincia María Trinidad Sánchez, en uso de sus facultades legales.

Resuelve:

Primero: Aprobar como al efecto aprueba, el presupuesto de ingresos y gastos del quince millones ciento sesenta mil setecientos ochenta con catorce centavos, Para el Año 2025, por un monto de quince millones quinientos noventa mil setecientos ochenta: **(RDS 15, 590,780.)**, según se detalla a continuación:

PRE SUPUE STO CORRE SPONDIENTE AL AÑO 2025
ANALISIS Y APLICACION DE FONDOS

INGRESOS

Ingresos Propios	430.000.00
Transferencias Ordinarias	15.160.780.00
Total Ingresos Ordinarios	15.590.780.00
TOTAL GENERAL DE INGRESOS	15.590.780.00

GASTOS: APLICACION DE LOS FONDOS

Control Fondos	Personal (25%)	Servicios (31%)	Inversión (40%)	Educación (4%)	Fondo Esp	Total
Ordinarias	3.897.695.00	4.833.141.80	6.236.312.00	623.631.20		15.590.780.00
Fondos Esp	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Disponible	3.897.695.00	4.833.141.80	6.236.312.00	623.631.20	0.00	15.590.780.00
Proyectado	3.897.695.00	4.833.142.00	6.236.312.00	623.631.00	0.00	15.590.780.00

Segundo : Autoriza el plan de inversión presentado por el alcalde de **La Junta Distrital La Entrada** para el Año 2025, para las acciones económicas y financieras de ingresos, egresos a realizar y el presupuesto participativo durante el Año 2025 incluido en el valor del 40% de inversión (contenido en el Form. Fp-06 del presupuesto).

Cuarto: Remitir como el efecto remite, la aprobación del presupuesto para el Año 2025, a las Instituciones de fiscalización y control: a) Ministerio de Hacienda, b) Dirección General de Presupuesto, c) Contraloría General de la Republica Dominicana, d) Cámara de cuentas de la Republica Dominicana, e) Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Republica.

Dada **Junta Distrital La Entrada** el salón de sesiones a los veinte días (20) del mes de diciembre del año 2024.

FIRMADO:

Robin Garcia

Sr. Robin García Cruceta
Presidente del concejo



L. G. B.

Sr. Lorenzo González
vicepresidente del Concejo

Martin Cabrera Francisco

Martin Cabrera Francisco
Vocal

Josevi Aguiar Cross
Sra. Josevi Aguiar Cross
secretaria Concejo Municipal

